V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37207 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Tomelloso (Ciudad Real). Ref: SA-1710/2020 (601).*

Con fecha 30/01/2020, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 1710/2020(601).

Solicitantes: Eugenia Huertas Garcia (***2457**), Antonio Lomas Olmedo (***2461**), Antonio Lomas Huertas (***7972**) y Eva Lucia Ortiz Alcolea (***7098**).

Objeto petición: Segregar la parcela 247 del polígono 89 del término municipal de Tomelloso (Ciudad Real) correspondiente al expediente SA-3601/2012 para regarla desde el aprovechamiento SA-3202/2012.

Localidad y provincia: Tomelloso (Ciudad Real).

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 6,908 l/s.

o Término municipal y provincia: Tomelloso (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 89, parcela 246.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 502965 Y: 4343852

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del/los usos:

• Uso nº 1:

o Tipo de uso: Riego Leñosos (Viñedo)

Polígono 89 Parcela 247 del Término de Tomelloso (Ciudad Real)

Polígono 89 Parcela 246 del Término de Tomelloso (Ciudad Real)

Polígono 89 Parcela 244 del Término de Tomelloso (Ciudad Real)

Polígono 89 Parcela 239 del Término de Tomelloso (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del

cve: BOE-B-2026-37207
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 6 de noviembre de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260048593-1

cve: BOE-B-2026-37207
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde